

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72788 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Consecutivo núm. 640/2017 habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de 2017 por el Ilmo/ a. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores y apertura de liquidación de Marcelino Novalbos Lopez y Maria Josefa Arevalo Barrera con NIF. 29166970A y 25402578K, respectivamente; decretándose la Suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Carlos Carbonell Gisbert, con domicilio profesional en Calle Artes Graficas, nº22-7º-13ª de Valencia, y correo electrónico carlos_carbonell@me.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de noviembre de 2017.- La Letrada Admón Justicia.

ID: A170088635-1